

# EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XIX

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN  
En la capital, un mes..... 1 peseta  
Fuera, trimestre..... 4  
Número suelto, 5 céntimos

Sábado 14 de Septiembre de 1901

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN  
En la Redacción y Administración,  
imprenta y litografía de Alonso e Hijos  
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 5.594

## CASA DE BAÑOS

del Dr. Fuentes

Instalada en la Orilla del Río y entre los dos puentes  
Apertura el día 1.º de Julio.  
Como en años anteriores, se facilitarán a más de los baños de placer cuantos medicamentos sean prescriptos por los señores médicos; así como las aplicaciones hidroterápicas.

## ACADEMIA MERCANTIL

DIRIGIDA POR D. DIEGO MORENO PERAL

Idiomas, caligrafía, cálculos mercantiles, contabilidad y sus prácticas, correspondencia mercantil, etc.  
Preparación para próximas oposiciones al Banco de España y Peritos de Aduanas, Perito mercantil, etc.  
Mayor pral., núm. 102 - Palencia.

## CENTRO POLITÉCNICO DE SAN ISIDORO

Abierta la matrícula en el Instituto de 2.ª enseñanza de esta ciudad, los directores del referido Centro, siguiendo la costumbre establecida en años anteriores, se encargan de matricular a los alumnos que lo soliciten, previo aviso de los padres o interesados.

## Uva

En la próxima cosecha, se vende la del viñedo propiedad de D.ª Acacia González, viuda de González.  
Para verla y tratar de su adquisición, pueden hablar con dicha señora que habita calle de Emperador, núm. 4

## Digno de aplauso

Lo es, y merece que lo consignemos en nuestras columnas, el acuerdo tomado por la Diputación provincial de patrocinar la idea de la Corporación municipal de imprimir en un libro todos los trabajos premiados en el certamen de Juegos Florales, celebrados en esta capital el día 6 del corriente.

A última hora de la tarde de ayer supimos que el alcalde Sr. Ortega Bernal y el Secretario del Jurado Sr. Junco Martínez, habían conseguido su propósito, obteniendo el concurso de la Diputación que no ha puesto obstáculos para que en la imprenta provincial se hagan los trabajos de impresión.

De esta manera el coste será pequeño y no se lesionan los intereses de ninguna de las dos Corporaciones y se logrará que el público pueda conocer el mérito de los trabajos premiados, que de otro modo llegarían a ser cebo de ratones en algún archivo, sin que nadie conociera lo que el Jurado ha calificado como bueno, y los autores, que han alcanzado la recompensa á sus desvelos, tendrían la gloria de conservar sus trabajos, en una forma que se hiciera ostensible su mérito.

La corporación provincial al patrocinar la idea del Municipio ha dado una vez más pruebas de su amor á cuanto se relaciona con los trabajos de la inteligencia, y el Ayuntamiento ha coronado de una manera digna de los mayores elogios, la fiesta de los Juegos Florales, consiguiendo, con pequeño gasto, hacer un volumen que, á más del premio recibido, sirva de galardón á los poetas y literatos que han alcanzado la recompensa.

## Notas agrícolas

Importancia del humus en las tierras culturales

Está muy generalizada entre los agricultores la creencia de que con el empleo exclusivo de los abonos químicos, quedan las tierras completamente agotadas de mantillo ó humus, por la simple razón de no contener éstos, como los abonos orgánicos, esta sustancia, que se creía indispensable para dejar las tierras en buen estado de fertilidad.

Tanto es así, que hemos visto en algunas contratas de arriendo la prevención que ha tenido el propietario por los guanos ó abonos químicos, prohibiendo á su colono el empleo de estas materias, fundándose en que con un uso continuado de las mismas se quemar las materias orgánicas que en estado natural contiene la tierra, dejándola, al cabo de algunos años, agotada de estas substancias, ó sea el humus, y, por consiguiente, en un estado de esterilidad.

Estas prevenciones estaban muy puestas en razón hasta mediados del siglo pasado, época en que los agrónomos todos estaban de conformidad en la creencia de que el mantillo ó humus era indispensable para fertilizar las tierras y solamente podía adquirirse con el uso de abonos orgánicos, ó sea el estiércol y sus similares, reconocidos en aquellos tiempos como nutrición fundamental de los vegetales ya que únicamente sus residuos en descomposición eran considerados como único alimento asimilable para las plantas.

Si esta teoría hubiese resultado cierta, cómo hubieran llegado los agricultores de otros países al cultivo intensivo faltos, como nos sucede á nosotros, de abonos orgánicos para el contingente de hectáreas que destinan á toda clase de cultivos? El único recurso que les quedaría sería tener que dejar los campos de barbecho uno, dos y hasta cuatro años, que es el que emplean en algunas de nuestras comarcas en que, desgraciadamente, por falta de abonos orgánicos, ya que no conocen otros, aguardan á que los principales fertilizantes que en estado natural contienen las tierras en forma insoluble, por medio de los rayos solares y las lluvias se hagan asimilables, resultando de aquí una pérdida de consideración, puesto que con el uso de los abonos químicos podrían sembrarse todos los años y de esta manera triplicarían nuestras cosechas y á la par que pondríamos con ello nuestra abatida agricultura á la altura que le corresponde, explotáramos una verdadera fuente de riqueza.

En los países en que se siembra todos los años prescindiendo de los barbechos, son las tierras de cultivo mejores que las nuestras? Ciertamente que no; solamente que á parte de su cultivo esmerado, procuran dar á cada cosecha racional, ya por medio de los abonos químicos solos ó completando los orgánicos con éstos.

Al gran Liebig es debida la revolución que ha causado en el mundo agrícola el empleo de elementos minerales como nutrición de los vegetales.

Este sabio químico fué quien descubrió que el mantillo ó humus no ir fluye como alimento de las plantas (si bien otro papel desempeña, como veremos) ya que éstas se nutren de substancias inorgánicas.

Sabido es que los vegetales se forman de Carbono, Hidrógeno, Oxígeno, Sosa, Magnesia, Acido sulfúrico, Cloro, Hierro, Silicio, Manganeso, Nitrógeno, Acido fosfórico, Potasa y Cal, acompañados algunas veces de otros elementos en tan mínima proporción que se consideran como accesorios, prescindiéndose de ellos.

De aquí, como dice el ilustre Liebig, que los abonos orgánicos como el estiércol y sus similares no influyen como nutrición de las plantas por sus elementos orgánicos, sino por el producto de su putrefacción, esto es, después de haber transformado su carbono en ácido carbónico, y su nitrógeno en ácido nítrico y parte en amoniacal.

Esto dió motivo á la revolución que trajo

la preparación de abonos químicos, cambiando las condiciones culturales y preciamente en estas teorías se inspiró Mr. George Ville, habiendo obtenido prácticamente resultados satisfactorios en sus excelentes experiencias en Vicennes acerca de estudios sobre abonos químicos, deduciendo de ellos que la mayor parte de tierras pueden llegar progresivamente al máximo de fertilidad con el empleo exclusivo de abonos químicos, enriqueciéndose las tierras en humus en cada cosecha, ya que nutriendo convenientemente las plantas con abonos minerales, las cosechas serán más abundantes y los residuos que éstas dejan en la tierra, serán tanto mayores cuanto mayor sea el desarrollo de la planta.

Estos residuos compuestos de raíces desmenuzadas por toda la tierra laborable y hojas y tallos que quedan en el suelo después de la cosecha, acumulan materias orgánicas y forman el humus, elemento de suma utilidad para las tierras laborables, por las propiedades físicas que les proporciona, pudiendo con ese elemento facilitar la asimilación de las substancias fertilizantes que contiene la tierra y además de cohesión á los terrenos sueltos y permeabilidad á los duros.

El humus ó mantillo sin ser un elemento directo para la nutrición de las plantas, como acabamos de ver, desempeña un papel importante y debemos procurar que no desaparezca completamente; de lo contrario, podría comprometer la fertilidad del suelo.

Las tierras arenocalizas tienen la propiedad de descomponer con facilidad las materias orgánicas, haciendo desaparecer el humus con más facilidad que en las demás tierras; por esta causa se recomiendan los abonos mixtos ó en verde.

A las arcillosas ó sean las que más abundan en nuestras comarcas castellanas y aragonesas, que por falta de abonos orgánicos se acostumbra á dejar de barbecho, les bastan los residuos que dejan las abundantes cosechas para alcanzar más del 1 por 100 de humus, cantidad indispensable para una buena vegetación.

José Nubiola.  
Propietario Agricultor.

## A través de la frontera

### MISANTROPIA

A lo mejor se entera uno de cosas tan extravagantes, que dan ganas de coger una estaca y moler á palos á media humanidad por lo menos.

Porque las rarezas, más ó menos extraordinarias, son cosa tan general que á la vista de el así bien puede asegurarse una vez más que el mundo es un manicomio suelto.

A algunos excéntricos se les dá impropriadamente el nombre de misántropos, y tal ha ocurrido hace cuatro días en París con un individuo, detenido por la autoridad.

Estaba durmiendo á pierna suelta en un foso de las fortificaciones y tenía por jergón el santo suelo y por cabezera una piedra.

Además, vestía humildemente aunque en su persona se notaba cierto aire de distinción impropio de la vestimenta y del albergue.

Y como los franceses creen ver generalmente un espía en cada individuo sospechoso, le despertaron y le condujeron ante el comisario de policía.

El buen señor, después de protestar de que le hubieran quitado un sueño tan placido y tranquilo, exhibió sus papeles en regla; pero lo que más sorprendió á los agentes fué que también presentó un abultado fajó de billetes de banco.

La estupefacción del comisario llegó á su límite cuando el vagabundo rico explicó su conducta.

—Yo ando errante por el mundo, dijo, por mi gusto, porque profeso por la humanidad entera el odio más vivo, el desprecio más profundo y el trato con mis semejantes me es insostenible. Por eso vivo solo, lejos de todos los hombres y aborreciéndoles á todos.

Y el comisario le puso de patitas en la calle y dejó marchar solo el misántropo, pensando en su interior que un hombre tan rico debiera emplear mejor su dinero y proporcionarse otro lecho más blando que el foso de las fortificaciones.

El mundo es un manicomio suelto, y así se comprueba á diario.

Reyes

## Recompensas y haberes

La Gaceta ha publicado una real orden del ministerio de la Guerra disponiendo la forma en que los individuos licenciados del ejército han de reclamar el abono de premios, recompensas y haberes de todas clases por sus servicios militares.

Trata la real orden de evitar á los licenciados ó á sus herederos los perjuicios que se les sigue entregando sus derechos en manos de agentes de negocios que inicuasmente los explotan. Reproducimos el articulado con objeto de contribuir á la mayor publicidad de estas disposiciones que interesan á muchas familias españolas, á las que más han sufrido con motivo de las guerras y á las que han sido su sacrificio menos recompensado. Dice así:

«Artículo 1.º Los individuos licenciados del ejército que reclamen abono de premios, ventajas y recompensas de toda clase por sus servicios militares que no sean precedentes de alcances por haberes, formularán sus instancias personalmente, cursándolas por conducto de la autoridad local militar, ó civil en su defecto, del punto en que residan, sin que deba admitirse la intervención de persona alguna que los represente, á no ser en el caso de incapacidad jurídica del directamente interesado.

Art. 2.º Para el reconocimiento y pago de créditos por haberes, sueldos ú otros conceptos que no sean premio ó recompensa por servicios militares, cuando no se reclamen por los mismos interesados ó por sus causahabientes, deberá justificarse la representación de unos ó de otros, ó la adquisición de los créditos de la referida clase, cualquiera que sea su cuantía, mediante el oportuno poder notarial ó de la correspondiente escritura pública.

Art. 3.º Las comisiones liquidadoras ó entidades encargadas de verificar el pago de los créditos comprendidos en el artículo anterior, admitirán desde luego las instancias suscritas por apoderados que lo sean con anterioridad á la fecha de esta disposición, ó cesionarios, siempre que á ellas se acompañen los documentos que se expresan en el mismo artículo; pero no procederán al pago de ninguno de los referidos créditos hasta después de que hayan sido satisfechos todos los reclamados directamente por los interesados y por sus legítimos herederos.

Art. 4.º En cualquier tiempo y forma en que los interesados ó sus herederos acudan ante las comisiones liquidadoras ó entidades encargadas de hacer el pago, manifestando que revocan el poder notarial ó el de otra clase que con arreglo á las disposiciones hasta hoy en vigor hubieren conferido, se tendrá aquél por nulo y sin ningún valor ni efecto, cesando inmediatamente la intervención del apoderado, con quien no deberán entenderse en lo sucesivo para nada. Lo mismo ocurrirá en el caso de que los referidos centros ó dependencias tengan noticia del fallecimiento del poderdante.

Art. 5.º Cuando el poder haya sido revocado, las comisiones liquidadoras remitirán directamente el importe de los alcances á los mismos interesados por conducto de los respectivos alcaldes, y en el caso de fallecimiento del que otorgó el poder, podrán sus herederos acudir ante las respectivas comisiones, justificando su derecho en la forma determinada en la real orden de 23 de Noviembre de 1896 (C. L., número 328); pero debiendo entenderse que en caso de apoderamiento habrán de otorgarlo siempre ante notario, conforme al artículo 2.º de esta disposición.



Art. 6.º Los apoderados que ostenten la representación de tres ó más individuos se reputarán como agentes de negocios, y en tal concepto, además de la cédula personal, se les exigirá que presenten el recibo de contribución que por su industria deben satisfacer.

Art. 7.º Los créditos procedentes de premios de enganche y reenganche pertenecientes á individuos licenciados del ejército son intrasmitibles, y no tienen validez más que para los interesados y sus familias, con arreglo á las disposiciones vigentes, no pudiendo, por tanto, ser objeto de contrato alguno.

Art. 8.º A partir de la fecha de esta disposición, las instancias formuladas por individuos licenciados del ejército en súplica de abono de créditos procedentes de alcances, se suscribirán personalmente por aquéllos y se cursarán á las comisiones liquidadoras respectivas en la misma forma que en el art. 1.º se establece para los constituidos por ventajas de premios ó recompensas por servicios militares, sin que se admitan en consecuencia representaciones extrañas conferidas con posterioridad á la publicación de la presente real orden, á no ser en el caso de excepción que el referido artículo prevé.

Los licenciados del ejército y los legítimos herederos de los que, por desgracia, han succumbido en defensa de su patria, deben leer cuidadosamente los ocho artículos de esa real orden. En ella se procura defenderlos de esas aves rapaces que rondan alrededor de todas las miserias y de todas las ignorancias.

### Para los estudiantes

En vista de las consultas formuladas y para la más exacta aplicación de los Reales decretos de 17 y 30 de Agosto último sobre enseñanza, se ha dispuesto lo siguiente, que hoy publica el diario oficial:

1.º Quedan en todo su vigor las disposiciones de adaptación contenidas en los párrafos sexto y séptimo del art. 75 del Real decreto de 17 de Agosto último, para los alumnos que en el año anterior han estudiado, juntamente con Geografía, Historia de España.

2.º Los alumnos que en el curso anterior hayan estudiado el primero de Historia y Geografía con sujeción á la Real orden de 31 de Agosto de 1900, estudiarán en el actual la Geografía de España y la Historia de España, en sus ediciones moderna y contemporánea, dejando para el cuarto año la Historia Universal.

3.º Los alumnos que en el año anterior hayan estudiado el segundo curso de Historia y Geografía con sujeción á la Real orden de 31 de Agosto de 1900, estudiarán en el corriente el tercer curso de Historia y Geografía, para completar los estudios de Historia Universal y de España que tienen ya realizados.

4.º Las clases de la asignatura de Geometría que en el Real decreto de 17 de Agosto último se establecen como diarias, por error de copia, se estudiarán como alternas.

5.º El domicilio escolar de los alumnos de los Colegios para los efectos de la demarcación académica establecida por el Real decreto de 30 de Agosto próximo pasado, lo será el del propio Colegio en que se hallen inscritos.

## NOTICIAS

Mañana y pasado, con motivo de celebrarse en nuestra vecina capital de Valladolid, las dos primeras corridas de toros, saldrá de esta estación un tren especial á las 11.27 de la mañana, con billete de ida y vuelta, costando en primera clase 6,35 pesetas, en segunda 4,80 y en tercera 2,85.

La llegada á Valladolid será á la una y cuarto.

El regreso podrá hacerse en dichos días por el tren que saldrá de la estación de referido Valladolid á las 7.43 de la tarde.

Ha sido detenido por la Guardia civil del pueblo de Villamartin y puesto á disposición del señor juez municipal de Mazariegos, el paisano Felipe Morate, como presunto autor del hurto de cinco tableros, al vecino de Aldea del Pinar (Burgos), Guillermo Gómez Sanz, según denuncia presentada por éste.

En la reunión que anteaer celebró la ponencia de ministros, que entiende en la reorganización de los servicios públicos, se aprobaron en definitiva los proyectos de la ley de empleados y de incompatibilidades y el arreglo del Consejo de Estado.

Comenzaron á tratar, para someterla al Consejo de ministros, la reforma de la ley de

clases pasivas, sobre la base de la supresión absoluta de derechos pasivos en lo sucesivo.

El Gobierno auxiliará al Montepío que se cree para los empleados.

Respecto á las pensiones actuales, se intentará contratar que las capitalice una sociedad de seguros.

Han examinado también el plan de Obras Públicas para consignar en presupuesto las cantidades para pagar el capital é intereses del empréstito que haya de contratarse con destino á la referida atención.

Estudiaron, por último, las leyes para las huelgas, jurados mixtos y forma en que puede el Gobierno proteger la caja de retiro de obreros.

### Minas

Se ha aprobado el expediente de registro para la mina de hierro titulada *Pepita* demarcada con doce pertenencias en el término municipal de Cenera de Zulema, disponiendo que se expida el título de propiedad al interesado D. Balbino Gutiérrez Alvarez.

Por D. José María Rodríguez García se ha presentado en este Gobierno civil una solicitud de registro de veinte pertenencias para la mina de hierro y otras, titulada *María del Ovido*, sita en término municipal de Velilla de Tarilonte.

No residiendo en esta capital, ni teniendo representante en ella D. Alvaro Fernández Izquierdo, vecino de Fuentenebro (Burgos), registrador de la mina de cobre titulada *Gloria*, se le hace saber en conformidad con lo dispuesto en el artículo del Reglamento de 24 de Junio de 1868 que por providencia del señor Gobernador civil debe presentar dentro del término de quince días siguientes á la publicación del correspondiente anuncio en el *Boletín Oficial* en la jefatura de minas del distrito, en papel de pagos al Estado sesenta y dos pesetas cincuenta céntimos por derechos de las pertenencias demarcadas y otras setenta y cinco para la estampación del sello en el título de propiedad.

Hallándose en el mismo caso D. Bernabé Alonso Alvarez vecino de Barruelo, registrador de la mina de hulla titulada *Carmen*, deberá presentar ochenta pesetas por derechos de pertenencia y setenta y cinco para la estampación de sello en el título de propiedad.

D. Ruperto Ruiz Polanco, vecino de Valle de Santullán registrador de la mina de hulla *Carmen*, con quince y setenta y cinco pesetas.

D. Rufino Velasco Frutos, vecino de Aguilar de Campo, registrador de la mina de hulla titulada *Esperanza*, con dieciocho y setenta y cinco pesetas.

Y D. Santos Laguno de la Riva, vecino de Santander, con treinta y tres y setenta y cinco pesetas.

### Junta local de Sanidad

Ayer tarde se reunió bajo la presidencia del señor alcalde acordando en principio dar cumplimiento á la Real orden de 13 de Julio último.

También acordó que se proceda á formar el catastro de los edificios públicos ó usos públicos, los cuales han de tener antes de 1.º de Julio del año próximo, indicado el sitio de desagüe, con arreglo á las condiciones señaladas en el decreto, y que una vez hecho el padrón, se dé cuenta á la junta provincial de Sanidad.

Dispone la citada Real orden, que á partir de 1.º de Julio del año próximo los dueños de edificios públicos ó usos públicos, que no tengan estos, en las condiciones indicadas, incurrirán en una multa de 50 pesetas por cada día que tarden en llevar á cabo la reforma.

Estos son, en síntesis, los acuerdos tomados ayer.

En el día de ayer desapareció de la casa paterna en Madrid, llevándose una suma, el joven de 16 años Agustín Cuenca, acompañado de otro de menos edad.

Mañana, si el tiempo continúa apacible, se celebrará en el cerro del Cristo de Otero, la tradicional romería que anualmente se verifica con bastante animación, aunque como es sabido, el sitio no es de lo más á propósito para tales funciones.

Por haberse concedido á los individuos de la banda de música, quince días de licencia, como descanso al excesivo trabajo que han tenido durante la feria, ni mañana ni el próximo domingo, amenizará aquélla el paseo como es costumbre en los días festivos.

### Nuevos profesores

Por Real orden fecha 10 ha sido nombrado D. Lorenzo Niño Viñas, profesor numerario por oposición de la Escuela Normal elemental de maestros de Gerona, profesor de Pedagogía, en comisión en el Instituto de esta capital.

D. Lucas Gallego y Villar, profesor de la Normal de Pontevedra, ha sido destinado con igual fecha, como profesor de Caligrafía y Legislación Escolar.

El martes probablemente, el claustro de profesores del Instituto provincial, dará á conocer el horario de enseñanzas en este establecimiento, no obstante la gran complicación que ofrece, según las reales órdenes que diariamente publica la *Gaceta*.

A las ocho y media de la noche de ayer, recibimos un telegrama de nuestro correspondiente Sr. Mencheta, que publicamos hoy en la sección correspondiente, dándonos cuenta de haber fallecido á consecuencia de las heridas recibidas el martes último, el Presidente de la República de los Estados Unidos, Mac-Kinley.

Tan pronto como recibimos el despacho lo dimos á conocer al público por medio de la mampara que utilizamos cuando las noticias son importantes y que por lo avanzado de la hora, no podemos publicarlas en el periódico.

Muchas fueron las personas que se enteraron de la triste noticia, que con tanta actividad nos comunicó el Sr. Mencheta, y la cual no alcanzó para que los periódicos de Madrid pudieran incluirla en la edición de provincias.

Por esta causa publicamos hoy el telegrama, pues seguramente muchos de nuestros lectores desconocerán la noticia con los detalles que nos fue transmitida.

### La Unión Nacional

Según leemos en algunos colegas van muy adelantados los trabajos para la enmienda que á los próximos presupuestos presentará la Unión Nacional.

Van recibiendo contestaciones al cuestionario que han dirigido á provincias.

Las Cámaras obreras andaluzas han respondido casi inmediatamente. Es muy grande el entusiasmo despertado en las mismas.

La Cámara de Oviedo también ayuda poderosamente.

Personas importantes de Madrid han enviado respuestas al cuestionario. Todo prueba que la opinión se preocupa de las cuestiones económicas, estudiándolas y aquilatándolas en lo posible.

### A los viticultores

Se les convoca á una reunión que tendrá lugar el martes próximo á las siete de la tarde, en el salón de actos del Excmo. Ayuntamiento, para tratar asuntos de interés relacionados con la próxima vendimia.

Demetrio Ortega Bernal.

### AUDIENCIA

Para el lunes próximo está señalada la sesión del juicio oral de la causa del Juzgado de Saldaña, seguida por el delito de disparo de arma de fuego y falta de lesiones leves, contra Vicente Maestro García y Carlos Lozano Lucas.

Defenderá á ambos procesados el licenciado D. Evilasio Yagüez Pascual y les representará el procurador D. Mariano García.

### Feliz operación

Es un caso curioso que revela los adelantos de la cirugía dental el siguiente ocurrido hace días en el gabinete odontológico del acreditado dentista de Oriedo D. Pedro Blanco.

Acompañada por su padre y una hermana, se presentó al hábil operador una bella señorita de dicha localidad, con objeto de que le extrajese un sobre diente.

Cuando el Sr. Blanco hubo terminado felizmente la operación, al notar la hermana de la operada lo hermoso y sano del diente extraído, exclamó en tono de broma, dirigiéndose á ésta:

—He aquí un diente que á tí te sobra y á mí me hace mucha falta—y mostraba su bella dentadura en que había dejado un hueco la rotura de un colmillo.

El dentista aprovechó la indicación y se ofreció en el acto á hacer la sustitución, y en efecto, después de extraer la raíz que había quedado del colmillo roto, y de verificada la correspondiente antisepsia, implantó en su lugar el colmillo recién extraído á la hermana.

La operación tuvo un éxito completo y el

diente implantado está, al cabo de unos días tan firme como los demás.

Era cosa de oír preguntar los dentistas al mismo operador Sr. Blanco:

—La señorita, en cuya boca ha arraigado un diente de su hermana, ¿puede decirse que usa diente postizo?

### Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

**Defunciones.**—Concepción de Diego Peral, tres meses, Empedrada, 16.—Benita Piñón López, caada, de 26 años, Hospital.—Teodula de la Cruz Marin, un año Beneficencia provincial.

### Se necesita

un vendedor ambulante en la Administración de loterías número 1, á cargo de Antonio Alonso.

Inútil ofrecerse sin fianza personal ó metálica.

### Confirmado por la práctica

Para la úlcera del estómago y neurastenia gástrica tómese el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*. Pídase siempre *Elixir de Saiz de Carlos*, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exijase en las etiquetas la palabra *Stomaliz*, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

**HERNIAS (Quebraduras), Deformidades de la columna vertebral, torceduras de las piernas, etc., etc.**

El Director técnico del Gabinete Ortopédico de Madrid, Fuencarral, 19 y 21, estará en Palencia los días 21, 22 y 23 y recibirá en el Hotel Continental á todos los que deseen consultarlo para el tratamiento por medio de aparatos especiales.

Nuestros aparatos herniarios, especiales, modernos, distintos á todos conocidos hasta el día, por su construcción especial y mecanismos, garantizan la contención absoluta de las hernias, por antiguas y voluminosas que sean y consiguen su curación completa en el mayor número de casos.

Las numerosas y prontas curaciones conseguidas en las hernias inguinales con los modernos aparatos, se explica por la exacta adaptación de su pala, que gracias á los mecanismos que posee y que no se desvía del sitio en que se aplica, reduce y mantiene completamente reducida la hernia, obturando los anillo externo é interno, adosa las paredes del conducto y produce en éste una ligera irritación lenta, metódica, gradual y constante, que dá lugar al aumento de actividad nutritiva, proliferación de los elementos celulares, disminución progresiva del diámetro de este conducto y adherencia de sus paredes, ó sea la curación efectiva.

Los mecanismos de los aparatos herniarios modernos están dispuestos de tal modo, que el enfermo puede dirigir la pala en el sentido que le parezca conveniente fijándola en la mejor posición que él quiera, evitándose de este modo la salida de la hernia, á pesar de los esfuerzos de la tos ó movimientos que pudiese ejecutar.

Consulta en Palencia, días 21, 22 y 23 Hotel Continental de once á seis ó en Madrid el Gabinete del médico director, Fuencarral, 19 y 21.

### TOMO V. CAFÉ? PUES TOME V. ¡PUM!

De venta en cafés y ultramarinos. Los pedidos á E. LAMOLLA.—LÉRIDA. Se necesita comisionista que represente esta casa en la Capital y que viaje toda la provincia. Hay que acompañar buenas referencias.



### ADVERTENCIA

Rogamos á los suscriptores que se hallen en descubierto en esta Administración, se sirvan poner al corriente á la mayor brevedad, si no quieren sufrir retraso en el envío del periódico.



LIRICAS

EL PESCADOR

¿No ves la noche llegar las alas?  
 ¿No ves qué alegre despunta el alba  
 como la imagen de la esperanza,  
 llena de encanto, llena de gracia  
 mostrando al mundo sus bellas galas  
 de oro y diamantes  
 de rosa y nácar?  
 Pescadorcito, vuela á la playa,  
 vuela, no pierdas tiempo  
 que el mar te aguarda.

Ya la gaviota tímida y blanca,  
 con su plumaje riza las aguas;  
 y se suceden y se levantan  
 las turbias olas en dulce calma  
 como los días que nos encantan,  
 que huyen lijeros,  
 que alegres pasan.  
 Pescadorcito, corre y prepara  
 pero pronto, muy pronto  
 la humilde lancha.

Y mientras surca la mar salada  
 y entonces a un tiempo tierna cantata,  
 con los hijuelos de sus entrañas,  
 sobre la arena su esposa cándida  
 de amor en brazos su vuelta aguarda  
 fijos sus ojos en lontananza,  
 como queriendo con su mirada  
 suplicar á los mares  
 que tengan calma.

Cuando las olas besan la playa  
 y de conchitas la arena esmaltan,  
 la madre llena de gozo y ansia  
 va colocando sobre su falda  
 las más bonitas, las más variadas,  
 y á sus hijuelos con ellas calla  
 y en sus semblantes de nieve y grana  
 un torrente de besos amante estampa.

Los tiernos niños de gozo saltan,  
 y con las conchas el nombre trazan  
 de aquel que surca las olas mansas  
 pescando ansioso sobre su barca.  
 El pobre anhela cruzando el agua  
 llegar en breve con pesca á casa,  
 y á veces llora y á veces canta  
 porque piensa en sus hijos  
 ¡hijos del alma!

Mas, ya los cielos tormenta amagan,  
 los vientos rujen y la mar brama,  
 y al barquichuelo mientras avanza  
 las olas fieras con ímpetu alzan  
 ó al negro abismo temblando bajan.  
 Pescadorcito, vuelve á la playa  
 donde tus tristes hijos te aguardan.  
 ¡Ay de ellos si pereces en la borrasca!

LINO G. ANSÓTEGUI.

SECCION MERCANTIL

Palencia 14.—Los precios á que se han cotizado al detall en este mercado el trigo y cebada, son como sigue:  
 Trigo de 43'50 á 44 reales las 92 libras.  
 Cebada de 26 á 27 reales fanega.

Cervera, 12.—Se ha celebrado en esta villa la tradicional feria del 8 del corriente, la cual no ha estado tan animada como se deseaba; sin embargo, se hicieron muchas transacciones en ganado vacuno y á buenos precios; el caballo no tuvo gran movimiento, pues se hicieron muy pocas operaciones y á bajos precios.

El ganado de cerda fué lo que también se pagó fabulosamente.  
 Precios que han regido en el mercado:  
 Trigo á 44 reales fanega; común á 41; centeno á 20; cebada á 28; algarrobes á 35; yerros á 40; avena á 18.  
 Garbanzos superiores á 106 reales fanega; medianos á 80; muelas á 50.  
 Patatas á 5 reales arropa.  
 La cosecha ha sido bastante buena, aunque no lo que se esperaba.

Valladolid, 13.—En los almacenes generales de Castilla, han entrado 200 fanegas trigo que se pagaron de 44 á 45 reales las 94 libras.  
 En el Canal entraron 700 fanegas de trigo que se pagaron á 44 reales las 94 libras.

Rioseco, 13.—Las entradas en el mercado de este día fueron 2000 fanegas de trigo de rentas y 400 para la venta al detall, habiéndose pagado las 94 libras á 42'50 reales.  
 En partidas se hicieron las ofertas á 44 reales, no efectuándose operaciones.  
 Tendencia firme.

Medina, 13.—En el mercado celebrado hoy se han presentado á la venta 500 fanegas trigo, cotizándose las 94 libras á 44 y 44'50 reales.  
 Tendencia á la baja.

SECCION RELIGIOSA

Domingo.—El Dulce Nombre de María y San Nicomedes mártir.  
 En la ermita del Otero, se celebra la función al Santísimo Cristo, con misa solemne y sermón á las diez de la mañana.  
 En San Miguel se celebra la función de Nuestra Señora de la Salud con misa solemne

á las diez, sermón que predicará el señor don Gregorio Robles, párroco, y exposición de S. D. M.

En San Pablo á las siete de la mañana comunión general de la V. O. T. de Santo Domingo. A las nueve y media misa solemne por la cofradía de la Santa Cruz. A las cinco de la tarde, exposición de S. D. M., rosario, sermón y procesion de minerva por las naves del templo.

En las Siervas termina el novenario de Nuestra Señora de la Salud: á las diez de la mañana habrá misa solemne y sermón que predicará el señor Cura Párroco de la Nava del Rey. La reserva del Santísimo la hará en este día el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo. Con motivo de esta función, la misa de diez se celebrará á las nueve.

En la capilla del Santo Hospital, la ilustre cofradía de Nuestra Señora de la Caridad celebra solemnes cultos á las diez de la mañana en honor de su excelsa patrona, con misa solemne y sermón que predicará el P. Eduardo Ibáñez.

En la Compañía son los ejercicios de la V. O. T. del Carmen á las siete y media de la mañana y á las cuatro de la tarde.

En San Juan de Dios á las seis de la tarde se pondrá de manifiesto á Su Divina Majestad, y á continuación se rezará la estación al santísimo, rosario con letanía cantada, meditación, motete y reserva.

Lunes.—Santa Eufemia, Santa Lucía y San Cipriano.

En la Soledad estará S. D. M. expuesto todos los días de esta semana desde las cinco hasta las siete de la tarde.

Telegramas

De la Agencia MENCHETA

Fallecimiento

de Mac-Kinley

MADRID 13 (18'15).

Telegrafían de Londres participando haber muerto el presidente de los Estados Unidos Mac Kinley.

En las últimas horas de la noche anterior empezó la hinchazón, agravándose el enfer no rápidamente y en tales términos que los médicos consideraron inútiles los auxilios de la ciencia.

Precauciones

Mientras agonizaba Mac Kinley se tomaron toda clase de medidas de precaución para evitar que el populacho; al saber la fatal noticia, lynchase al asesino.

Á Buffalo

MADRID 13 (20'45).

Al conocerse en Washington que

Mac-Kinley, había entrado en el período agónico, salieron con dirección á Buffalo, en tren especial, todos los ministros, acompañados de los más afortunados médicos.

La esposa de Mac-Kinley

Esta ignora el fatal desenlace de su esposo y se guarda gran reserva, impidiendo que por ningún conducto llegue á su conocimiento la noticia.

En la Legación

MADRID 14 (1'45)

A la hora en que telegrafío se ignora en la Legación Norteamericana en esta Corte la noticia oficial del fallecimiento de Mac-Kinley.

Todo el personal agregado á la misma, muéstrase impaciente ante la falta de noticias de tanta gravedad.

No se ha muerto

MADRID 14 (9'30)

Se ha recibido un nuevo telegrama de Londres del corresponsal que comunicó la noticia del fallecimiento de Mac-Kinley, diciendo que no ha muerto, pero que así lo creyeron cuantos rodean al enfermo, á consecuencia de lo intenso que fué el colapso que sufrió.

Oficialmente se sabe que el estado del Presidente de los Estados Unidos es gravísimo y sin esperanza de poderle salvar.

Por fin murió

MADRID 14 (12'30)

Oficialmente se ha recibido en esta Corte la noticia de haber fallecido Mac-Kinley.

Durante algunas horas, dicen los despachos, sostúvosele con inyecciones de cafeína y extrignina y con inhalaciones de oxígeno.

Mac Kinley ha muerto rodeado de todos los ministros y de individuos de la familia.

Firma

El ministro de Estado ha puesto á la firma de S. M. el decreto de reorganización de la escuela de música y declamación, nombrando comisario de la misma al maestro D. Tomás Bretón.

También ha firmado la Regente otro decreto nombrando director del material de Marina al general Montojo.

Alonso é Hijos, Mayor pral., 98 y 100

Folleto de «El Diario Palentino» 563

LA FAMILIA BRABANTE

La fuerza de caricias y de hacerla respirar el ambiente de la tarde, había logrado tranquilizarla algún tanto.  
 La señora de Robledo con la vista extendida todavía, fijó una mirada inquieta alrededor buscando un objeto que su vista no podía alcanzar.  
 —No está, balbuceó apoyando una mano en la frente. ¿Cómo me habrá engañado!  
 —Madre mía, recobraos; dijo Elvira enredando con sus brazos.  
 —¿Benahatín? Preguntó la dama serenándose gradualmente.  
 —Le he despedido; pero viene al punto.  
 La señora de Robledo despidió un profundo suspiro y ocultó la cabeza entre sus brazos.  
 —¿Ha sido un sueño? ¿No es verdad, hija?  
 —No; Benahatín no os engaña.  
 —Desventurada! ¿No sabes que ese hombre es un abismo?  
 —No le conozco; pero me atrevo á jurar

que mi padre no ha muerto. Mi corazón late con violencia, y desde que nos ha hecho esta revelación, siento una sensación extraña é inexplicable, pero que me anuncia mil dichas para vos, madre mía.  
 —Ilusiones, Elvira mía, que desaparecerán cuando vuelva ese moro.  
 La puerta se abrió de repente, dando paso á Fernán Gómez.  
 —Señora, don Rodrigo se acerca.  
 —Dios mío! ¿Qué vá á ser de nosotras?  
 —Queréis que le tienda á vuestros pies antes de que pase el umbral de la puerta?  
 —No, no; dijeron las damas con espanto.  
 —Qué es lo que resolvéis?  
 —Fatal debilidad! murmuró la señora de Robledo; pero de repente su semblante se revistió de una expresión energética, desconocida hasta entonces para su hija. Ese miserable debe temblar ante mi presencia. Que entre y le hablaré.  
 —Señora...  
 —Fernán, os ruego que os ocultéis entre las cortinas de la ventana. Sí se preparase, que no lo hará, entonces...  
 —Descuidad, cumpliré con mi deber.  
 Apenas se había ocultado Fernán Gómez, cuando don Rodrigo de Valle-fuerte penetró en el aposento con paso grave y majestuoso.  
 La señora de Robledo, con el valor de

la resignación, se puso en pie para recibir á su enemigo. Elvira, trémula y acongojada, se había dejado caer en un sillón, y apenas respiraba.  
 —Señora... dijo don Rodrigo saludando.  
 La luz opaca que alumbraba el aposento no le permitió distinguir las facciones de sus prisioneras.  
 —Rodrigo de Valle-fuerte! gritó la señora de Robledo. ¡No profanes estos umbrales! ¡Detente!  
 El caballero se detuvo, y un estremecimiento conmovió su cuerpo. Aquella voz no le era desconocida. Fijándose entonces en la dama, retrocedió un paso diciendo con espanto:  
 —¿Qué visión!  
 —Me conoces, miserable? ¡Los muertos también salen de sus sepulcros cuando quieren castigar á sus verdugos!  
 —Cielo santo! murmuró Valle-fuerte. O soy juguete de una horrible pesadilla, ó esta mujer es el espectro ó la sombra de la señora de Castro-Aldao.  
 Don Rodrigo de Valle-fuerte era supersticioso como todos los caballeros de aquella época; y á pesar del valor de que estaba dotado, sintió un sudor frío que bañó todo su cuerpo al encontrarse á aquella hora y en aquel parage con el espectro de la mujer que había sacrificado.

Un largo silencio reinó en la estancia. La señora de Robledo, conociendo todo su poder en aquel instante, le dijo:  
 —Y bien! ¿Qué es lo que intentas? ¿Prendes deshonrar á la hija como á su madre? ¿No recuerdas, miserable, que hay un Dios que castiga al culpable? Tu expiación ha llegado. De hoy en adelante acabó tu poder en el mundo.  
 Don Rodrigo, más sereno, paseó una mirada por el aposento; y al descubrir á Elvira, recobró todo su valor.  
 —Quieres abusar de una semejanza fabulosa? dijo ya más tranquilo. Los muertos no salen de sus sepulcros, y la persona que invocas ha muerto hace muchos años.  
 Y cogiendo un sillón se preparó para tomar asiento con la mayor tranquilidad. La señora de Robledo se quedó absorta.  
 —Hablemos de lo que nos rodea, la dijo. Tengo que solicitar vuestro perdón por la violencia que he empleado para conducirnos á este castillo. Era precisa, sin embargo, porque Elvira no podía conocer de otra suerte al que la ofrece su mano y su fortuna.  
 —Ceguedad inaudita! murmuró la dama. ¿No adviertes, miserable, que ha sonado la hora de la expiación? ¿Has olvidado acaso mi nombre y mi desdicha? Mi presencia en este lugar, no te recuerda el mayor de tus





**Confites Antivenéreos Roob**  
**Anlisifilitico Inyección**  
**Vegetal**

**COSTANZI**

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convenido en afirmar que para curar radicalmente los estreñimientos uretrales (es réchez) flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escorres uretrales, purgación recien-te ó crónica, gota militar y demás infecciones genitourinarias, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamento más milagroso que los CONFITES ó inyecciones Costanzi.

También certifican que para curar cualquier enfermedad SIFILITICA ó HERPETICA, en vista de que el Iodo ó el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el ROOB Costanzi, pues no sólo cura radicalmente la SIFILIS y HERPES, sino que destruye los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. A. Salvati Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona. Seguro del buen éxito de los específicos, mediante el trato especial con él, admite a los incrédulos el pago una vez curados.

Precio de la Inyección, pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, res-tas 5. Roob anlisifilitico y antiherpético, pesetas 4.

Dichos medicamentos están de venta en casa de A. Salvati Costanzi, Diputación 435, Barcelona y en todas las buenas farmacias.

En PALENCIA en la de D. Juan Valverde, calle Mayor, 180. Consultas Médicas en Barcelona todos los lunes, miércoles y Viernes. a las doce. Calle Diputación, 435, entresuelo, 2.º

**CORSE "MISTERIO,"**

Patente núm. 27.726

Todas las señoras deben usar este nuevo modelo, de forma recta y espalda cerrada y apreciarán sus ventajas de disminuir absolutamente el vientre y realzar las caderas, y por la esbeltez que impone a todos los cuerpos.

Este corse no lleva los aceros y cordón que tanto afean las espaldas de los vestidos y resulta el más cómodo é higiénico de todos.

De venta, a diferentes precios, en los principales establecimientos.

Por mayor: **BARRERAS---Oviedo**

**ALMACEN DE MADERAS**

DE

**ARTURO ORTEGA ROMO**

Bastos de roble para cuberia

Avenida de Casado del Alisal.--LA CUBANA,

PALENCIA

Precios económicos

**SOLUCION BENEDICTO**

de glicero fosfato

de cal con

**CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc.; FRASCO, 2.50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

**TONELERIA**

DE

**JUAN PARETA**

HARO---Rioja

Depósito y venta de bocoyes de roble y castaño, bordalesas y toda clase de envases, de la cabida que se desee.

Construcción y reparación esmerada.

Precios económicos y sin competencia

**LABRADORES**

Se acaba de recibir una buena partida de SULFATO DE COBRE PURO, para la siembra del trigo.

Droguería de Fuentes.--114, Mayor pral., 118

PALENCIA

Depositarios únicos de los abonos minerales

**PARA LA VENDIMIA**  
**TANINO ENÁNTICO.**

Eficaz é inofensivo producto para mejorar y conservar inalterables los vinos. Aumenta su color, evita el avinagramiento, no contiene sal ni substancias prohibidas, se usa en todo tiempo y es indispensable para los vinos de exportación.

13 pesetas kilo para 300 á 400 arrobas

Corrección de toda clase de vinos que cubren ó pierden su color al aire libre de vinos turbios, picados y defectuosos. Exito completo y economía.

Dirigirse, con sello, al representante en España D. F. Montero, en Mota del Marqués, (Valladolid.) Depósito en Palencia: Sres. Fuentes Aspursz é Hijo, Droguería.

**Indicador de Ferrocarriles.**

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

TRENES DESCENDENTES						
Número	Clase de los trenes.	Procedencia	Destino	Carruajes	Horas de llegada	Horas de salida
3	Expres	Madrid	Palencia	1.ª y 2.ª	2:50	
11	Correo	Idem	Coruña y Gijón	1.ª y 2.ª	3:14	
11	Id.	Idem	Santander.	1.ª y 2.ª	3:04	
25	Mixto	Madrid é Irún	Gijón	1.ª, 2.ª y 3.ª	8:37	
25	Id.	Idem	Santander	Idem	8:55	
1951	Mercans	Venta de Baños	Alar del Rey	Idem	12:50	
1405	Id.	Palencia	León	Idem	13:20	
21	Mixto	Madrid é Irún	Coruña	Idem	20:44	
TRENES ASCENDENTES						
24	Mixto	Coruña	Madrid Hendaya	1.ª, 2.ª y 3.ª	5:30	
1426	Mercans	Sahagún	Palencia	2.ª, 3.ª	9:52	
1950	Id.	Alar del Rey	Idem	1.ª, 2.ª, 3.ª	10:41	
16	Correo	Coruña	Madrid	1.ª y 2.ª	10:43	
20	Mixto	Santander	Idem	1.ª, 2.ª, 3.ª	16:32	
22	Id.	Gijón	Idem	Idem	18:47	
14	Correc	Gijón	Idem	1.ª, 2.ª	23:00	
14	Id.	Santander	Idem	Idem	23:16	



Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.  
Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 6, Madrid.

**Vida estomacal**  
**PRODIGIOSO INVENTO**

A BASE DE... epsina, pancreática, nuez de cola, nuez vomica, quina, coccina, alcalinos, hierros y una sal de bismuto. Por esta composición ha llegado á ser el **Mixir Vida Estomacal** del doctor Sacristán el insustituible específico para curar pronto y radicalmente todas las enfermedades que tengan su origen en el estómago, intestinos é hígado. Jamás serán chasquados con su uso. Prueben un frasco y se convencerán. Pídase en todas las acreditadas farmacias de España y del extranjero.—Depósito en Valladolid, calle de Santiago, núm. 60; en Madrid, Martín y Compañía, Tetuán 3, y en casa de su autor, en Segovia, Farmacia Modelo. Palencia Dr. Fuentes Farmacia.

**Debilidad de la Garganta**

¿Siente usted como un cosquilleo constante en la garganta? ¿Se pone usted ronco con frecuencia? ¿Se esfuerza siempre en arrojar flema? ¿Está usted molesto por la tos? Si es así padece usted de debilidad de la garganta. Y esta afección empeorará de cada día más. Quizá á estas horas ya le ha debilitado á usted. Si no puede ir pasando con tal estado de la garganta, entonces no hay más que curarla.

**El Pectoral de Cereza del DR. AYER**

cura la debilidad é inflamación de la garganta, y lo realiza porque es un remedio calmante y curativo de suma eficacia. No es cuestión de botellas y más botellas y grandes dosis. A menudo con un frasco pequeño se realiza la curación completa. Se halla de venta ahora en frascos de mediano tamaño á precios reducidos. Píldoras del Dr. AYER, Azucaradas, El Mejor Purgante.

**ACADEMIA DE SAN FERNAN**  
(antes Politécnica)

Incorporada al Instituto Vizcaino y á la escuela superior de Comercio. Estudio de chillerato, Náutica, Comercio y preparación para el ingreso en la Escuela de Ingenieros industriales, de conformidad con los respectivos programas y planes de enseñanza. Cursos, medio pensiónistas y externos. Calle de Epalza (Ensanche) Bilbao.

**Anuncio**

Se venden ovejas 20, carneros padres 4, ras 40, cinco obradas de tierra, un majuelo 2200 cepas, una casa, un palomar con su corral, una era de tres cuartas, un tejaz, aperos de branza, carro violín, un par de mulas de 7 años, 10 dedos y yegua de la misma alzada 6 años de edad, todo en junto ó separado, puede tratarse con su dueño en Torremormojos, Prieto.

**AMA DE CRÍA**

Se necesita una, para criar en su casa. Dirigirse á Juan Sánchez, en Calahorra Rivas, en esta provincia.

**Roque Santa Cruz**

Practicante en Cirujía  
Calle de la Gestilla, n.º 15  
PALENCIA

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros, uñas gordas de los pies y todo lo concerniente á Cirujía menor.  
Extrae muelas y raigones sin dolor.

**ANTONINO GONZALEZ**

Armero y mecánico  
Calle de Burgos, núm. 15.—Palencia  
Arregla toda clase de armas de fuego